



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 2738
COORDINACION DE EMERGENCIAS
(Emergencia No.1666)

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Oscar Ivan Chaparro Fajardo – Julián Salas				REPORTÓ	
EQT:	07 - 15	MOVIL:	8	COBB	
FECHA:	5-05-06	HORA:	09:45 a.m.		

DIRECCIÓN:	Carrera 40 # 80B-60 Sur	ÁREA DIRECTA:	0.05		
BARRIO:	Jerusalén Sector Potosí	POBLACIÓN ATENDIDA:	16		
UPZ:	70 Jerusalén	FAMILIAS	3	ADULTOS	8
LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	3	NIÑOS	8

2. TIPO DE EVENTO

REMOCION EN MASA INUNDACION ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE emitió el Concepto Técnico No. 3741 de Mayo 31 de 2002 en donde se identificó un antiguo deslizamiento que afecta el costado occidental de la Manzana 78 del barrio Jerusalén Sector Potosí, en inmediaciones al Zanjón del Ahorcado (afluente del Zanjón de la Muralla), en un sector de muy alta pendiente (> 80°). En el sitio se presentó un deslizamiento superficial que afectó la vivienda de la Señora Martha Cornelio, en la zona del cerramiento del costado occidental del predio ubicado en la margen derecha del zanjón del Ahorcado. También se presentó un deslizamiento puntual de suelo orgánico de la parte superior del talud de corte subvertical entre los predios privados de la Señora Julia Rocio Ospina y de la Señora Abigail Alarcón de Ospina.

Posteriormente la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE emitió el Diagnóstico Técnico No. 2212 de Noviembre 18 de 2004 en donde se atendió un deslizamiento de suelo residual por importante agua de infiltración (sub - superficialmente), en un talud de corte entre predios privados, de altura variable entre 1.5 y 2.5 m de altura y un volumen de 3.5 m³ que afectó las viviendas, en la cual se recomendó implementar un proceso de revegetalización con especies arbustivas, para mejorar la intercepción del agua lluvia y de escorrentía. También el deslizamiento tiene su origen en el flujo extraordinario de agua subsuperficial. Para descartar su origen antrópico, se solicitó a la EAAB la revisión de las redes de acueducto y alcantarillado, así como de la capacidad hidráulica y estado de mantenimiento del Zanjón del Ahorcado.

En el Diagnóstico Técnico No. 2212 se recomienda la incorporación en el Proyecto de Reasentamiento de Familias en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable en prioridad uno (1), a la Señora Julia Rocio Ospina (Carrera 40 # 80B-50 Sur de la Mz 78 – Lt 11) y la Señora Abigail Alarcón de Ospina (Carrera 40 # 80B-60 Sur de la Mz 78 – Lt 10), así como en la prioridad dos (2) a la Señora Martha Cornelio (Mz 78 – Lt 7) y NN (Mz 78 – Lt 7A), en concordancia con el Concepto Técnico No. CT-3741 de Mayo 31 de 2002.

En la zona donde no existan redes de acueducto y alcantarillado oficial, su implementación favorece las condiciones de estabilidad general de la ladera. Igualmente se requiere la vigilancia de autoridad que constituye la Alcaldía Local Ciudad Bolívar para hacer respetar las restricciones y/o condicionamientos para la ocupación del suelo y recomendaciones para el uso de las zonas de alta amenaza por movimientos en masa definidos en el concepto de legalización del barrio.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se produjo un deslizamiento de suelo residual y material de relleno, en un talud de corte entre predios privados, de altura variable entre 1.5 y 2.5 m, sobre una ladera de pendiente media a alta y que abarcó un volumen de 10 m³, acumulándose en la parte posterior y en el patio de la vivienda de la señora María Abigail Viuda de Ospina, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 40 No. 80B – 60 Sur.

El desprendimiento puso en situación de riesgo a la vivienda de la señora Julia Rocio Ospina, ubicada en la Carrera 40 No. 80B – 50 Sur en donde se produjo un hundimiento en la zona donde se encuentra ubicada la cocina. Adicionalmente el mencionado deslizamiento causó el desconfinamiento de la parte superior de la ladera, lo cual se evidenció en agrietamientos generalizados en el piso de la vivienda de la señora Martha Cecilia Cornelio ubicada en la Carrera 39 No. 81 – 15 Sur, pudiendo reactivar un antiguo deslizamiento, lo cual causaría el colapso de la vivienda mencionada.

Se atribuyen como causas del deslizamiento, la saturación del talud, debido a las fuertes precipitaciones ocurridas en la zona los días anteriores al evento así como la presencia de un flujo subsuperficial de agua que a la postre causó la inundación de la vivienda de la señora María Abigail Viuda de Ospina.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Vista de la zona afectada por el proceso de inestabilidad

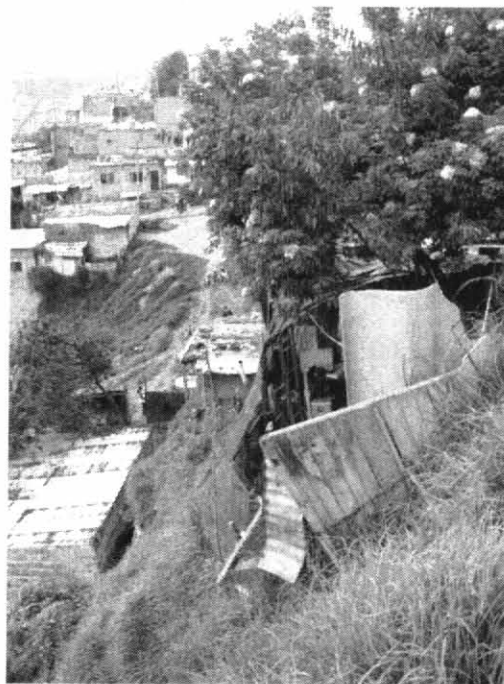


Foto 2. Se observa la fuerte pendiente donde ocurrió el desprendimiento



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaria
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Foto 3. Antiguo deslizamiento, con potencial de reactivación poniendo en riesgo las viviendas.

Foto 4. Detalle de la vivienda de la señora Julia Ospina, la cual se vio afectada por el desprendimiento reportado

6. AFECTACIÓN:

En la parte posterior y en el patio de la vivienda localizada en la Carrera 40 No. 80B – 60 Sur de propiedad de la señora María Abigail Viuda de Ospina se produjo la acumulación de material deslizado así como la inundación de dos cuartos como consecuencia de la filtración de aguas subterráneas provenientes de la parte alta de la ladera.

Hundimientos y pérdida de soporte del piso de la cocina en la vivienda donde habita la familia de la señora Julia Rocío Ospina, ubicada en la Carrera 40 No. 80B – 50 Sur.

En la vivienda de la Carrera 39 No. 81 – 15 Sur, propiedad de la señora Martha Cecilia Cornelio se presenta agrietamientos generalizados en el piso y pérdida del suelo de cimentación.

lc



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	María Abigail Viuda de Ospina	Carrera 40 No. 80B – 60 Sur	7314599	7	4	3	Acumulación de material e inundación de dos cuartos de la vivienda
2	Julia Rocio Ospina	Carrera 40 No. 80B – 50 Sur.	7314599	5	2	3	Hundimientos en el piso de la cocina
3	Martha Cecilia Cornelio	Carrera 39 No. 81 – 15 Sur	7165667	4	2	2	Agrietamientos en el piso y pérdida de suelo de cimentación

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACION EN INFRAESTRUCTURA PUBLICA: SI NO CUAL?

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Reactivación de procesos de inestabilidad en el terreno por saturación con aguas de escorrentía y residuales.
- Afectación estructural de la vivienda ubicada en la Carrera 40 No. 80B – 60 Sur
- Colapso de las viviendas ubicadas en la Carrera 40 No. 80B – 50 Sur y Carrera 39 No. 81 – 15 Sur

8. REQUERIMIENTOS

FAMILIA #	EVACUACIÓN				AYUDAS	
	SI	NO	DEF.	TEMP.	HUMANITARIAS	MITIGACIÓN TEMPORAL(Enunciar)
1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
3	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Se indagó a la comunidad sobre las afectaciones presentadas por la emergencia.
- Se inspeccionó y evaluó la zona donde se presentó el proceso de inestabilidad, identificando la presencia de un deslizamiento antiguo, evidenciando una alta susceptibilidad de la ladera a la generación de este tipo de procesos.
- Se determinó cualitativamente, el posible alcance del deslizamiento ante una eventual reactivación del mismo.
- Se inspeccionaron las viviendas involucradas, determinando las afectaciones por la emergencia.
- Se hicieron recomendaciones a cada una de las familias involucradas, sobre como realizar el monitoreo de fenómenos de remoción en masa en lo referente a identificación de rasgos que permitan predecir la reactivación de estos y posibles daños en las viviendas y afecciones sobre las personas que en ellas habitan.
- Se solicitó por medio de la Red Distrital de Emergencias, la presencia de personal del Departamento Administrativo de Bienestar Social – DABS, con el fin de prestar apoyo, atendiendo los requerimientos de ayudas humanitarias para las familias involucradas en la emergencia.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- Se solicitó la restricción parcial de uso para la parte posterior de las viviendas de las Señoras Maria Abigail Viuda de Ospina y Julia Rocío Ospina. Para la vivienda de la señora Martha Cecilia Cornejo se ordenó la evacuación preventiva del predio; lo anterior debido a que se identificó que los predios involucrados presentan un alto riesgo por reactivación del proceso de inestabilidad.

10. RECOMENDACIONES

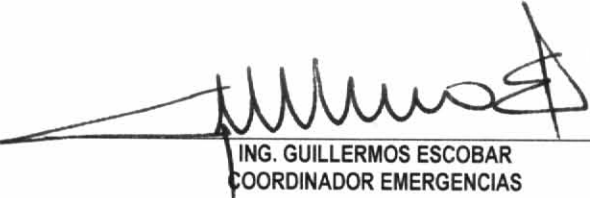
Una vez verificados los antecedentes y con base en la visita de emergencia se hacen las siguientes recomendaciones:

Evacuar inmediatamente y de manera definitiva los predios relacionados a continuación, así como acelerar su proceso de reubicación dentro del programa de reasentamiento de familias en zonas de alto riesgo no mitigable:

# FAMILIA	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN
1	María Abigail Viuda de Ospina	Carrera 40 No. 80B – 60 Sur
2	Julia Rocío Ospina	Carrera 40 No. 80B – 50 Sur.
3	Martha Cecilia Cornelio	Carrera 39 No. 81 – 15 Sur

11. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE	OSCAR IVÁN CHAPARRO FAJARDO	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL. MAGISTER EN GEOTECNIA.	
MATRÍCULA	25202 -78485 CND	 Elaboró
NOMBRE	JULIÁN ANDRÉS SALAS RODRÍGUEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL. ESPECIALISTA EN QHSE.	
MATRÍCULA	25202 091091 CND	 Elaboró
NOMBRE	FREDY RIVEROS HERRERA	
PROFESIÓN	INGENIERO GEOLOGO. ESPECIALISTA EN EVALUACION DE RIESGOS	
MATRÍCULA	1522374489 BYC	 Revisó
Vo. Bo.	 ING. GUILLERMO ESCOBAR COORDINADOR EMERGENCIAS	 ING. FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS DIRECTOR